

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **RELACIÓN IEEQ Y TEEQ**

#### **CELEBRA EL TEEQ SU PRIMER SESIÓN PÚBLICA**

Por Redacción

Al resolver los recursos de apelación promovidos por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ, y del Reglamento Especial Sancionador, los magistrados resolvieron que si bien dichos ordenamientos se emitieron fuera del plazo de 90 días establecidos por el legislador queretano, dicha disposición debía interpretarse de conformidad con la Constitución General de la República y por ende, dicha circunstancia no vulneraba el principio de certeza. Al resolver el recurso de apelación presentado por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del referido Reglamento Interior del IEEQ, resolvió que su presentación había sido extemporánea. Finalmente, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el acuerdo del encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que había determinado desechar la denuncia presentada por Marcos Aguilar Vega. Por unanimidad de votos los magistrados que integran dicho tribunal coincidieron que el desechamiento de una denuncia que implica el estudio de la naturaleza de la misma y la valoración de las pruebas es motivo de estudio en las etapas que conforman el procedimiento y no de manera previa, por lo que acordaron reenviar dicha denuncia al órgano administrativo electoral local, para que, de no advertir otra causa de improcedencia continúe con las etapas del procedimiento respectivo. (AM, 4)

#### **RESUELVE TEEQ CUATRO RECURSOS DE APELACIÓN**

Por Gildardo Ledesma

En sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se aprobó por unanimidad los recursos de apelación promovidos por Movimiento Ciudadano, PRI y el diputado Marcos Aguilar Vega. Fueron cuatro recursos de apelación los que se analizaron y resolvieron en la sesión pública del órgano jurisdiccional. Los dos primeros asuntos fueron los correspondientes a los expedientes promovidos por el partido Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ y del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del mismo instituto. Del punto anterior, los magistrados resolvieron que si bien dichos ordenamientos se emitieron fuera del plazo de 90 días establecido por el legislador queretano, dicha disposición debía interpretarse de conformidad con lo que dicta la Constitución por lo que no vulnera la certeza jurídica. El tercer asunto fue el referente al expediente promovido por el PRI en contra del Reglamento Interior del IEEQ. DE ese mismo asunto los magistrados acordaron que el recurso de apelación presentado por este partido, para este caso su presentación había sido extemporáneo. Posteriormente el cuarto asunto fue el del recurso promovido por el legislador panista Marcos Aguilar Vega. Sobre éste, el Tribunal revocó el acuerdo del encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el que se había determinado desechar la denuncia presentada por el diputado federal. (N p.4)

#### **DEVUELVE TEEQ CASO DE AGUILAR VEGA PARA QUE IEEQ LO INVESTIGUE**

Por Ulises Villar

QUERÉTARO, Qro., 21 de noviembre de 2014.- Tras llevarse a cabo la primera sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se analizaron y resolvieron cuatro recursos de revisión entre los que se incluía un proceso del diputado federal Marcos Aguilar Vega, mismo que había sido desechado por el IEEQ y que el Tribunal les devolvió para que se desarrolle el procedimiento y de un fallo basado en la ley. Por

unanimidad de votos los magistrados que integran dicho Tribunal coincidieron en que el desechamiento de la denuncia del legislador federal, Marcos Aguilar implica el estudio de la naturaleza de la misma y la valoración de pruebas por lo cual se deben llevar a cabo las etapas que conforman el procedimiento, por lo que se acordó reenviar dicha denuncia al órgano administrativo electoral local para que continúe con las etapas del procedimiento respectivo. Asimismo resolvió dos recursos de apelación promovidos por el partido político Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ, y del Reglamento del Procedimiento Especial, donde el organismo colegiado estableció que esta disposición debía interpretarse de conformidad con la Constitución General de la República por lo que dicha circunstancia no vulneraba el principio de certeza. Al resolver el recurso de apelación presentado por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del referido Reglamento Interior, el Tribunal Electoral resolvió que su presentación había sido extemporánea.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Devuelve-TEEQ-caso-de-Aguilar-Vega-para-que-IEEQ-lo-investigue/>

## **EN MANOS JURISDICCIONALES REGISTRO DE CONVERGENCIA**

Por Esmeralda Trueba

La consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, afirmó que serán las instancias jurisdiccionales las que valorarán el registro del Partido Convergencia Ciudadana, toda vez que refirió que en el estado, el instituto determinó que no cumplía con los requisitos que establece la ley. “Es un tema en el que el Instituto tomó ya una decisión, una votación, nosotros valoramos todos los elementos y la opinión es pública, que en opinión nuestra que no cumplía con los requisitos”, apuntó. Indicó que ante esta decisión el partido optó por una impugnación ante instancias federales. “No es la última instancia, los promoventes usaron el derecho a inconformarse y tienen su camino”. Reiteró que, “Aquí en Querétaro, el Instituto Electoral, no (acepta el registro)”. Además refirió que se tiene el conocimiento de que se han hecho denuncias ante otras instancias, en contra de este partido. “Hay unas denuncias que se han hecho, tenemos conocimiento, que han hecho denuncias, pero en otra instancia, no en el instituto”, concluyó. (AM, 4)

## **CONFÍA EN QUE IEEQ RATIFIQUE SU POSTURA**

Por Esmeralda Trueba

Ante la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de negar el registro al Partido Convergencia Ciudadana en esta entidad y la posterior impugnación de esta determinación; Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, dijo tener la confianza de que el Tribunal Federal Electoral ratifique la decisión del IEEQ. “A mí me parece que está demasiado sólida, que es demasiado clara, como han estado las anteriores; yo tengo plena confianza de que el Tribunal Electoral va a ratificar la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, afirmó. Reiteró además que la postura del IEEQ está debidamente fundada al negarle el registro de dicho partido. “La resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que a mi modo de ver, está debidamente fundada y motivada, en el sentido de negarle a Convergencia su registro”. El presidente de la Mesa Directiva se dijo confiado en que este caso se resuelva conforme a derecho. “Pues tenía plazo para impugnarla, y tendrá que darse el trámite, tanto en lo que tenga que ver con el Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación, el mal llamado Trife, y que seguramente podrá hacer algunos requerimientos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro y confió en que se resuelva plenamente conforme a derecho. Finalmente corroboró al igual que la consejera del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, que se sabe de denuncias fundamentadas ante diversas instancias en contra de este partido. “No preciso, sé que hay denuncias en la Procuraduría General de la República, que hay denuncias en la Procuraduría del estado. Entiendo que están debidamente fundadas y

sustentadas, y este es un proceso que tendrá que resolverse en los juzgados penales, tanto de distrito como locales”, finalizó. (AM, 4)

## **LAMENTA AGUILERA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL**

Por Mónica Gordillo

Después de que en su primera sesión pública el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resolviera que el recurso de apelación interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ y el Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador se presentó fuera del plazo establecido. El regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico lamentó este resultado y confirmó que aunque la Ley otorga la facultad de las fuerzas políticas para interponer este tipo de recursos, no tienen confianza en el TEEQ, instalado formalmente desde el pasado 7 de noviembre. “Lamentablemente hoy no hay certeza ni confianza en el nuevo tribunal. Lamentó que las cosas sigan de la misma manera; salvo como lo es Cecilia Pérez, que en su momento dado conoce más del tema electoral y confiamos que ella pueda darles unas clases de derecho electoral a los otros magistrados”, dijo. Aguilera Rico recordó que desde el inicio de actividades del actual consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Movimiento Ciudadano solicitó formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE), su intervención y revisión de las decisiones que tome el IEEQ, previo a las elecciones del 2015. “No tenemos confianza en las próximas elecciones, tendremos que blindarlas... Nosotros ya presentamos una queja formal al INE, para que en un momento dado ponga orden en el IEEQ, porque no puede ser que siete consejeros electorales estén fomentando sus propias normas jurídicas”, agregó. Señaló que a diferencia de lo que se presenta a nivel local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE); como instancia superior, consultó con mayor certeza los recursos de apelación interpuestos por los partidos políticos y los ciudadanos. “El Trife ha decidido mejor porque antepone ninguna garantía individual del IEEQ que está al servicio del gobernador...yo espero que este tribunal no decida en las próximas elecciones se definan en las urnas y no en tribunales”, apuntó. Por último informó que la siguiente semana presentará un nuevo recurso ante el IEEQ en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el estado y “Programa Soluciones”. (AM, 4)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **INE SORTEARÁ ESPACIOS PARA COMICIOS 2015**

Por Martha Romero

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo el próximo 18 de diciembre el sorteo para el otorgamiento de espacios públicos para que partidos políticos puedan usarlos y promover a sus candidatos para el proceso electoral de 2015, informó el presidente del Consejo Distrital número dos del INE, Luis Roberto Lagunes Gómez. “El 18 de diciembre tenemos sesión de Consejo para aprobar los lugares de uso común para los candidatos, que son las mamparas, y de manera previa se han registrado alrededor de 50 espacios para este propósito en los municipios de Corregidora, Amealco y San Juan del Río; sin embargo, aún falta concretar este convenio con el municipio de Huimilpan”, destacó. En el caso de estos sitios registrados, se estarán sorteando de manera equitativa para garantizar que las 10 fuerzas políticas tengan manera de promover a sus candidatos en igualdad de condiciones, aseguró Lagunes Gómez. (EUQ, 4)

### **CAPACITAN EN SEDESOL PARA “BLINDAR” ELECCIÓN**

Por Noticias

Manuel Pozo Cabrera, delegado de Sedesol, afirmó durante la capacitación a funcionarios de esa dependencia para blindar el proceso de elección en 2015, que con estos esfuerzos, el Gobierno de la República busca abonar a la transparencia e imparcialidad. Fue en el Teatro Metropolitano donde hizo un

llamado a todos los servidores públicos que pertenecen a la Sedesol a que eviten empañar el trabajo que la institución ha realizado por más de dos años de la gestión del Presidente de la República en el combate a la pobreza. Más de 400 servidores públicos de Sedesol y sus dependencias sectorizadas: Inapam, Prospera, Liconsa y Diconsa; así como los promotores de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, fueron capacitados por Iván Rodolfo Cortés Reveles, representante de la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia de las oficinas centrales de la dependencia federal en “Blindaje Electoral”. (N p.2)

## **CAPACITAN A FUNCIONARIOS DE SEDESOL EN “BLINDAJE ELECTORAL”**

Redacción

Más de 400 servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Delegación Querétaro y sus dependencias sectorizadas como INAPAM, Prospera, Liconsa, y Diconza; así como los promotores de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, fueron capacitados por la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia de las oficinas centrales de la dependencia federal en “Blindaje Electoral. En su mensaje de bienvenida al curso, que se llevó a cabo en el Teatro Metropolitano, Manuel Pozo Cabrera, delegando de la SEDESOL en Querétaro, afirmó que con estos esfuerzos, el gobierno de la República busca abonar a la transparencia e imparcialidad en épocas electorales; asimismo, hizo un llamado a todos los servidores públicos que pertenecen a la familia SEDESOL a que eviten empañar el trabajo que la institución ha realizado por más de dos años de la gestión del Presidente de la República en el combate a la pobreza. (DQ. p.9)

## **LA AUTONOMÍA ELECTORAL EN TIEMPO DE CRISIS**

Por Fernando V. Corzantes

Nuevamente hemos respondido al llamado del deber ciudadano, y nuevamente desde este espacio se presenta la urgencia de apoyar y apuntalar una democracia electoral, creíble y asequible a todos. En particular hoy, al inicio del presente proceso electoral, es necesario ubicar la importancia de la autonomía y ciudadanización del órgano encargado de dar certeza, claridad y validez a la elección de los representantes populares. De la lenta pero inexorable ciudadanización de los órganos electorales, resulta inoportuno e inconveniente, que los partidos políticos demanden cuotas de poder a los órganos autónomos, pero es artificiosamente inaudito que aquellos que son nombrados como funcionarios de los órganos autónomos, pretendan actuar como subordinados del poder político. Permanentemente debemos llamar a defender la autonomía de las instituciones públicas surgidas de las causas democráticas, como son los órganos electorales, de derechos humanos, de transparencia y derecho a la información, como contrapeso ante los intentos de feudalización caciquil del poder político. Porque el tortuoso tránsito del centralismo exacerbado, parece dirigirse a un federalismo primitivo, donde los márgenes de acción de gobernadores se han ensanchado de manera significativa. Aquí el mayor problema es la tendencia a ver a los órganos autónomos como un botín, y a sus funcionarios como resultado de cuotas políticas, por lo que el nuevo INE tiene el deber de probar que esto no es así. Acotar la autonomía de los órganos ciudadanos es una apuesta riesgosa que vulnera las posibilidades de ofrecer viabilidad a la coexistencia de la pluralidad que debe marcar la vida pública actual. La autonomía del INE debe permitir el funcionamiento alejando de la lógica de las presiones de las fuerzas políticas, garantiza el quehacer político y social, así como el ejercicio de estos derechos. Resultaba imprescindible la reforma electoral de este año y pasar por un proceso de amplia recomposición y conocimiento de los derechos fundamentales, para entonces ejercer el respeto y la protección de los mismos y de esa forma tener una sana convivencia social que permita contar con una sociedad tolerante, equitativa y justa. Los organismos que gozan de autonomía deben recuperar la confianza ciudadana en el actual contexto de descrédito por el que atraviesan las instituciones en México. En la actualidad se ha minado la vocación ciudadana de estos organismos. El respeto al voto y las elecciones garantes no son suficientes para conjurar el malestar general que provocan la espiral de violencia de los últimos años y una economía que produce

multimillonarios, pero no trabajo digno, donde el salario mínimo de pobreza, se confronta con el de funcionarios enriquecidos de la noche a la mañana. La clase política sólo ve un escenario estrictamente electoral, donde la alternancia no será el remedio frente a la inseguridad y los atropellos sufridos por la población. Las elecciones deben ser parte de la solución, no del problema. Ello exige que los comicios a celebrarse en 2015, se organicen con la máxima limpieza y transparencia, pues de ello depende su credibilidad. A las autoridades electorales nos corresponde asegurar la equidad y el respeto al sufragio, frenando prácticas ilícitas. En México es hora de que los actores políticos vayan más allá de los pactos con los que acordaron reglas del juego comunes para disputarse el poder, y se ocupen de cómo y al servicio de quién se ejerce dicho poder. La viabilidad de la democracia y del Estado mexicano está en juego. Cada vez más alcanza a los institutos autónomos el descrédito y la desconfianza que hay hacia las demás instituciones; de ahí la importancia de reflexionar y actuar sobre el papel que nos toca jugar en el contexto actual de Querétaro y del país. Por ello la importancia de nuestro compromiso asumido hoy, al que dedicaremos nuestro total empeño. (EUQ, 11)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PIERDEN PARTIDOS CAPACIDAD DE INTERMEDIACIÓN POLÍTICA SOCIAL**

Por Jahaira Lara

“Los partidos políticos en México, han perdido la capacidad de ser la intermediación política de la sociedad y basta echarle una mirada al panorama nacional”, expresó el Dr. Manuel Canto Chac, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana. Recordó que inicialmente las organizaciones de carácter político, surgieron para defender los “proyectos derechos”, pero actualmente, la función que desempeñan en el país, demanda una de una ciudadanía con capacidad de vigilar y preservar meras condiciones. La importancia de la propuesta, explicó, radica en que sea la sociedad, quien controle a las organizaciones de interés público a pesar de no ser parte de la militancia, que es “el colmo de la realización de una ciudadanía”, precisó. (N p.4)

### **PAN**

#### **GARANTIZA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DEL PAN, DICE MARCOS AGUILAR**

Por Zulema López

El diputado federal panista Marcos Aguilar aseveró que se encuentra garantizada la elección democrática al interior de su partido y avaló cualquier alianza que realicen las instancias nacionales en materia de coaliciones, siempre y cuando se establezca por escrito el respeto a la ideología partidaria, esto al hablar de la posibilidad de registrar candidatos de manera conjunta con el PRD. Manifestó que sólo deben combatirse aquellas candidaturas conjuntas en las que lo único que se busque sea el poder por el poder mismo y que cualquier alianza debe suscribir los compromisos que se lograrán al fusionar dos ideologías, acción que deberá traducirse, argumentó, en beneficio para los ciudadanos. (DQ. p.9)

#### **“ACCIÓN NACIONAL APRENDIÓ DE SUS ERRORES; HA MADURADO”**

Por Martha Romero

Para el Senador Francisco Domínguez Servién el PAN ha aprendido de sus errores en los dos últimas contiendas celebradas en el estado, por lo que consideró que hay madurez para generar candidaturas de unidad con capacidad para recuperar espacios. Luego de reunirse con integrantes del Colegio de Profesionistas de San Juan del Río, el senador destacó en entrevista que el PAN está listo para postular a sus mejores candidatos con la garantía de llevar a consensos en este proceso y salir fortalecidos en la contienda de 2015. Recordó que aunque la comisión permanente local determinó la designación como método para

elegir candidatos a los cuatro distritos federales en la entidad, en lo local sigue abierto el análisis del método pero confió en que los acuerdos puedan generar candidaturas de unidad. (EUQ, 4)

## **COINCIDENCIAS CON PROPUESTA DEL PRI: MARCOS**

Por Jorge Vargas Sánchez

Todos los elementos autorizados por la ley y aún los no aprobados, pero que contribuyan a garantizar legitimidad de los aspirantes a los cargos de elección popular, locales y federales, deben de conformar el perfil de los próximos candidatos, dijo el diputado federal por el PAN, Marcos Aguilar Vega. Lo anterior coincide en parte con los requisitos que el PRI ha anunciado que deben tener sus candidatos, entre ellos presentar su declaración patrimonial y ser sujetos al antidoping. El legislador federal dijo que en el caso de los bienes del aspirante, deben de ser mostrados no solamente ante notario público, sino también de cara a la sociedad. (PA, 1)

## **DESCARTA PAN DESIGNACIÓN 'DEDAZO'**

Por Olivia Lara

De acuerdo con el diputado federal, Marcos Aguilar, del Partido Acción Nacional (PAN), el método de designación es democrático, además dijo que está aprobado dentro de los nuevos estatutos del partido. "La designación no es como se ha conceptualizado históricamente en el país en relación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el PRI se refiere a la designación que hace un solo hombre, el gobernador o el Presidente de la República, para que con ese dedo determine quién es quién lo sustituye, al menos en la campaña, posteriormente en el cargo si gana con el voto con la gente", declaró. Comentó que en el caso del PAN, no es un proceso de "dedazo" ya que no recae en una sola persona, sino en al menos 20 personas en el ámbito local y otras 30 en el federal, quienes fueron electas por un proceso democrático por la militancia. (EUQ, 3)

## **ANALIZA PAN ELECCIÓN DE FORMA DIRECTA, REVELA SU DIRIGENTE EDGAR INZUNZA**

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- El Partido Acción Nacional en el municipio de San Juan del Río podría elegir a sus candidatos por la designación directa, toda vez que existen las coincidencias al interior del organismo político, declaró el dirigente municipal del blanquiazul Edgar Inzunza Ballesteros. Los principales actores políticos del partido se encuentran analizando el proceso de elección, por lo que las negociaciones van muy bien encaminadas y será en la primera semana de diciembre si se confirma o se desecha este mecanismo de designación. Los concesos al interior del partido son los que definirán cuál de los tres métodos será el decisivo para elegir a los candidatos que buscarán la presidencia municipal, la diputación local y la federal. (PA, 10)

## **PRD**

### **DESCARTA PRD IR EN ALIANZA CON EL PAN**

Por Jorge Vargas Sánchez

Ya están rebasadas las coaliciones partidistas electorales, "sepultadas". Lo que los partidos políticos deberían de hacer en tiempos comiciales es "aliarse con la ciudadanía", dijo el presidente del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Lo dijo porque Acción Nacional buscará aliarse con varios partidos tratándose de candidaturas para diputados federales. Sánchez Tapia sostuvo que en Querétaro "sigue sin haber condiciones de alianza con el PAN, menos si se trata de diputados federales". Estuvo de acuerdo con el presidente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, respecto a que las

alianzas electoreras tienen altos costos, como lo han tenido las que hicieron el PRD y PAN en algunos estados. (PA, principal)

## **PVEM**

### **DIRIGE ASTUDILLO PLAN DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN**

Por Redacción

El diputado federal por Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, sostuvo un encuentro con Comités de Padres de Familia y directivos de escuelas del municipio de Corregidora, con quienes en el marco del programa “El sentir de Corregidora”, reforzaron la agenda de trabajo para gestionar y resolver las demandas más urgentes en materia de seguridad e infraestructura educativa como drenaje y plazas principales de las instituciones. En un desayuno con padres de familia y maestros directivos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) 118 del municipio de Corregidora y de la escuela Secundaria José Clemente Orozco de la Colonia Candiles, así como el subdirector de Enlace Educativo DGETI, José Dolores Verde, el diputado Astudillo refrendó su compromiso y voluntad de continuar impulsando y gestionando las demandas más urgentes de estas instituciones, pero sobre todo para impulsar políticas públicas para que los jóvenes del municipio y del segundo distrito federal cuenten con las herramientas necesarias para acceder a una educación de calidad, un elemento básico para poder tener un futuro alentador. (EUQ WEB)

## **PH**

### **BLINDARÁ A CANDIDATOS EL PARTIDO HUMANISTA**

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Julio César Rebollo dirigente del Partido Humanista en el municipio de San Juan del Río durante la presentación oficial del organismo político en la demarcación, declaró que ellos también blindarán a sus candidatos para evitar perfiles ilícitos o narco políticos. El líder del recién creado partido, aseguró que no se le puede coartar su derecho de participación a cualquier persona que quiera buscar una candidatura; pero quienes estén interesados en un puesto de elección popular deberán cumplir con un perfil limpio. Al ser cuestionado sobre la decisión del Partido Revolucionario Institucional de investigar las finanzas, el entorno social y las actividades de sus candidatos, Julio César Rebollo dijo coincidir con este método e incluso pretende adoptarlo. (PA, 10)

### **HUMANISTA OMITE SU PROPUESTA**

Por Martha Romero

El Coordinador municipal del Partido Humanista, Julio César Rebollo Hernández, se negó a dar información sobre la propuesta de este instituto político para participar en la contienda de 2015. El representante del partido que recién obtuvo su registro apeló sumar ciudadanos que tengan interés de “humanizar el ejercicio gubernamental”. (EUQ, 4)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: CERCA DE LA GENTE: RLV**

Redacción

Durante la Conferencia Anual de Municipios de México 2014, el alcalde Roberto Loyola llamó a todos los municipios de México para construir historias de éxito de la mano con los ciudadanos, "Construyamos 2 mil 445 historias de éxito, que habremos de alcanzar de la mano de aquellos a los que nos debemos que son los

ciudadanos". En la cumbre municipalista más importante del país que tuvo como sede la ciudad de Guadalajara en Jalisco, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, conminó a sus homólogos de la República a darse a los demás, más allá de intereses personales para alcanzar, dijo, "la verdadera transformación que requiere México". En este encuentro donde Roberto Loyola participó en la cumbre municipalista más importante del país, aseveró ante más de 3 mil 500 presidentes municipales, regidores y síndicos, que la transformación de México es posible, "porque hay una sociedad más consciente de los cambios que se necesitan". (DQ. p.1)

## **N: TRANSFORMEMOS A MÉXICO**

Por Noticias

No pidamos un camino fácil. Pensemos siempre en que no podemos aspirar a la paz social, sin preocuparnos de verdad por la gente, el destino de México no puede estar en manos de un solo hombre, la gente es la verdadera fuerza que sigue revolucionando nuestras ciudades y nuestros estados. El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, se expresó así, durante la Conferencia Anual de Municipios de México 2014, donde hizo un llamado a sus homólogos a darse a los demás más allá de intereses personales para alcanzar "la verdadera transformación que requiere México". (N principal)

## **AM: LLAMA JOSÉ CALZADA A VER LO BUENO DE MÉXICO**

Diego Armando Rivera

El Ejecutivo estatal trabaja para tener un estado seguro y cercano a las comunidades estudiantiles, afirmó el gobernador de visita a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), donde dijo que aún analizan qué recurso destinarán para esta institución. El mandatario se refirió a la situación que vive el país en torno a **las marchas que se viven** y a los crímenes que se han cometido, ante lo cual, dijo que los jóvenes tienen un deseo de progreso, de salir adelante y de que les den la mano y en eso se enfoca su administración. "Nosotros trabajamos por mantener un estado unido, un estado seguro, un estado confiable, pero muy cerca de la comunidad universitaria o de las comunidades de jóvenes estudiantes en todo el estado", indicó el mandatario. En este sentido aseguró que todos, desde su posición, deben aportar a la **generación de paz**. (AM, principal)

## **EUQ: CELEBRA HITO UN AÑO DE SERVICIO**

Por Maritzza Navarro

El Hospital Infantil de Oncología Teletón (HITO) celebró un año de su apertura en Querétaro con una subasta silenciosa, a la que asistieron miembros de la sociedad civil para comprar muñecas adornadas por los niños del Teletón. María Eugenia Bueno Zúñiga, directora del Sistema Estatal DIF, dirigió un mensaje a los presentes y mencionó que este es un proyecto de orgullo para los queretanos, al constituir el hospital más importante en combate al cáncer en el mundo. "Hemos estado muy pegados a esta historia y realmente sí es uno de los orgullos de Querétaro (el Hospital Infantil de Oncología Teletón) y no nada más de Querétaro, sino de todo México (...) nos llena de orgullo, cada una de las labores y de las acciones que hacemos cada uno desde nuestra trinchera. Que cada año nos sumemos como sociedad para seguir viendo por esos niños que tanto nos necesitan". (EUQ, 1)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **NINGÚN DIPUTADO HA MANIFESTADO SU DESEO DE SEPARARSE DEL CARGO: MALH**

Por Esmeralda Trueba

“Deseo que los 24 (diputados), sean candidatos, pero ninguno me ha manifestado el deseo de separarse de (su cargo), y la ley no los obliga”, así lo indicó el presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, Marco Antonio León Hernández, quien precisó que al momento no hay certeza de que algún legislador se separe de su cargo. “Yo no tengo la certeza de que alguien se separe de su cargo. Nadie me ha comentado de que se vaya a separar del cargo, les repito que la ley no los obliga y ¡bueno! Mi deseo es que los 24 sean candidatos” afirmó. (AM, 5)

### **“BALCONEAN” A TITO**

Por Zulema López

El diputado de la Sierra, Gilberto Pedraza Nuñez negó la veracidad de una supuesta imagen de su whatsapp en la que habla de contratar “acarreados” a su informe de actividades y añadía que “la gente baja a pasear y por hombre”. Estimó que la supuesta imagen de su conversación es parte de una guerra sucia pero que se encuentra concentrado en su trabajo. “Me dio un poco de risa, pero me causa extrañeza que alguien la tome en serio... pusieron palabras que no son más, hicieron un whatsapp y pegaron otro... obvio que es la guerra sucia”. Indicó. (DQ. p.3)

## **PODER EJECUTIVO**

### **REFRENDA CALZADA SU APOYO A LA UAQ**

Por Carolina Sánchez

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro “acomodará las piezas” para dar un buen aumento presupuestal a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Para el gobernador José Calzada Roviroso, la bolsa económica 2015 debe estar a la par de esta institución pujante y progresista. En este contexto, el mandatario recordó que recientemente la Federación aprobó el 10.23 por ciento que había solicitado la Máxima Casa de Estudios para ejercer en el 2015; una autorización que -sostuvo- corresponde al buen comportamiento de la Universidad y a la matrícula que cada vez crece más; aunado a ello, el excelente trabajo del rector Gilberto Herrera Ruiz. “Es una universidad confiable, una de las universidades mejor rankeadas a nivel nacional y precisamente por ello tuvo este incremento presupuestal (...); en cuanto al presupuesto estatal, se está trabajando, no quisiera anticipar datos en este momento hasta que se trabaje. Se trabaja todo en conjunto para acomodar todas las piezas, pero haremos nuestro mejor esfuerzo para también estar a la par de una universidad pujante y progresista como ésta”. (PA, 1)

### **EXHORTA CALZADA APOYAR A JÓVENES**

Por Marittza Navarro

Los jóvenes deben tener apoyo de la sociedad y autoridades para garantizar un futuro de progreso, afirmó el gobernador José Calzada Roviroso, quien visitó la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Ahí, entregó reconocimientos a integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAQ) jubilados y quienes cumplieron 15, 20 y 25 años de servicio. Se informó que este sindicato está integrado por 578 empleados de base, 521 eventuales y suplentes, y 272 jubilados y pensionados. Destacó que la UAQ es un ejemplo para el país de progreso y solidaridad, donde los estudiantes son pieza clave “con las mejores calificaciones, acreditaciones, alumnos y directivos, con un rector que se esmera en servir a su comunidad universitaria”. (EUQ, 1)

### **SIN CAMBIOS LA META DE CRECIMIENTO DE 4.8%, ANUNCIA JOSÉ CALZADA**

Por Armando Ruiz

La expectativa de crecimiento para Querétaro no se modifica a la baja, como la perspectiva nacional que fue ajustada por Banco de México (Banxico), y de acuerdo con el gobernador José Calzada se mantendrá entre un 4.8 por ciento y 5 por ciento. Luego de que la junta de gobierno de Banxico redujera la tasa de crecimiento del país del 2.8 al 2.5 por ciento este año debido los problemas internos por los que atraviesa, Calzada Rovirosa dijo que en la entidad se mantiene la perspectiva que desde principios de año se calculó en casi 5 por ciento, debido a los nuevos motores de la economía queretana como los sectores aeronáutico y el de tecnologías y comunicaciones. (DQ. p.1)

### **ESTADO DE QUERÉTARO CRECERÁ 4.8% AL CIERRE DE ESTE 2014**

Por Diego Armando Rivera

Querétaro mantiene su expectativa de crecer cuando menos en 4.8 por ciento el Producto Interno Bruto durante el 2014, aseguró el gobernador, José Calzada Rovirosa. El mandatario estatal se refirió a la información dada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual estima que el país podría crecer entre 2.1 y 2.6 por ciento durante este año. Ante esto, Calzada Rovirosa dijo que esta expectativa no afecta las estimaciones del estado, ya que aquí hay cifras económicas y macroeconómicas buenas y sólidas. “Aquí tenemos expectativas de crecimiento del 4.8, 4.9, cercanos al 5 por ciento, justo lo que yo les comenté a principios de año; con unos 700 millones de dólares de inversión extranjera directa, más lo que hemos anunciado de empresas chinas, Kellogs por ejemplo, la empresa armadora”. (AM, 2)

### **INVITA SANDRA A EMPRESARIA A COMPARTIR TESTIMONIO**

Por Redacción

La presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada, acudió a la Casa de la Mujer para escuchar la conferencia “La Salud en la Enfermedad” que dictó la empresaria Beatriz Attolini ante cerca de 200 mujeres. “Se las tenía que presentar en la Casa de la Mujer, porque como Beatriz, somos mujeres cotidianas, somos mamás, pero tenemos que transmitir historias como la de ella, que nos recuerdan la fuerza impresionante que tenemos dentro de todas nosotras y que tenemos que creérnosla”, dijo Sandra Albarrán sobre la conferencista. La presidenta del DIF Estatal dijo haber conocido a Beatriz Attolini hace un par de semanas en el Bazar ALE, en el que ofrecía diversos productos alimenticios de su creación, los cuales procuran la salud y bienestar de sus consumidores. (PA, 12)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **TRANSFORMAR DESDE MUNICIPIOS: RLV**

Por Redacción

GUADALAJARA, JALISCO.- “Construyamos 2 mil 445 historias de éxito, que habremos de alcanzar de la mano de aquellos a los que nos debemos que son los ciudadanos”, dijo el edil de Querétaro, Roberto Loyola Vera, durante la Conferencia Anual de Municipios de México 2014; ahí, hizo un llamado a sus homólogos de todo el país a darse a los demás, más allá de intereses personales para alcanzar, dijo, “la verdadera transformación que requiere México”. En Guadalajara, Jalisco, el edil de Querétaro, Roberto Loyola Vera, participó en la Cumbre Municipalista más importante del país, donde señaló -ante más de 3 mil 500 acaldes, regidores y síndicos-, que la transformación de México es posible, “porque hay una sociedad más consciente de los cambios que se necesitan”. (PA, 1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera  
MIGRANTES

Millones de paisanos mexicanos tendrán la oportunidad de salir de las sombras, tal y como lo definió el Presidente de los Estados Unidos de América; Barak Obama, no pudo lograr una medida migratoria con su congreso y lo tuvo que hacer de manera unilateral. La medida obviamente también impactará en miles de queretanos que desde hace años viven con la incertidumbre de la estancia legal en aquel país y también con la imposibilidad de visitar su tierra sin preocupación del regreso y la internación al vecino país. Lo que el gobierno de Obama plantea, es proteger temporalmente a hasta cinco millones de personas de la amenaza de una posible deportación. Nadie que entre a los Estados Unidos de manera ilegal podrá estar tranquilo, las acciones de Obama no son para eso, ningún delincuente que busque refugio de la Unión Americana podrá encontrar cobijo, lo que será. El presidente va a ofrecer alivio a indocumentados que han estado en ese país durante más de cinco años. También ampliará el programa que permite que los migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños permanezcan en el país. (DQ. p.4)

### TABLERO

Sergio Arturo Venegas Alarcón

¿EXAMEN SICOLÓGICO PARA CANDIDATOS? Antidoping. Hay coincidencia en las principales fuerzas políticas en la necesidad de aplicar la prueba del ácido a sus aspirantes para, en lo posible, cerrarle el paso a políticos adictos o con relaciones peligrosas. El tema, a menos de 200 días de las elecciones, resulta de primera importancia, luego de dramáticas experiencias como la del PRD, PT y Movimiento Ciudadano en el caso Ayotzinapa y sus 43 desaparecidos, que provocó la caída del gobernador de Guerrero y del alcalde de Iguala. Ese es el ejemplo más grave, pero hay otros muchos a lo largo y ancho del país. Hasta Marcos Aguilar, diputado federal del PAN, está de acuerdo en la presentación de las declaraciones patrimoniales y en los exámenes médicos que garanticen cero adicciones. Y este columnista propondría otro: el sicológico, para impedir la postulación y eventual elección de alguien con problemas mentales. Esto, claro, entra en el ámbito de los propios partidos, responsables de proponer a las mejores personas para los distintos cargos de elección popular. Acción Nacional y Revolucionario Institucional han coincidido en la necesidad de blindarse y transparentar la integridad de sus candidatos, con las pruebas que sean necesarias. Otros partidos, de reciente creación, como el Humanista, también simpatizan con el antidoping. Es justo y necesario. **-BLANCAS Y NEGRAS-** Será el próximo miércoles 26 cuando el diputado local Braulio Guerra Urbiola rinda su segundo (y quizá último) informe legislativo en el Teatro de la República, en donde hace justamente un año levantó la mano para competir en el 2015. Que ahora va a levantar las dos. **Y el que ya se apuntó también es Antonio Zapata Guerrero, que se veía jugando con sus nietos al término de su trienio en Corregidora y ahora se ha puesto en manos de Dios y de su partido. Podría ser el caballo negro del PAN, dicen.** Que la reincorporación de los probados Hiram Rubio, Pancho Perrusquía y Alejandro Espinosa a las tareas partidistas, junto con la elección de Juan Almaraz Pérez como presidente de la comisión para la selección de candidatos parece mostrar de qué lado masca la iguana. **Por cierto, en la Sesión del Consejo Político Estatal del PRI quien disparó el aplausómetro fue Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro y puntero en la carrera del 2015, como lo registró el decano de la crónica política, Jorge Vargas Sánchez.** Donde las cosas siguen en veremos es en el tema de las alianzas del PAN. Con Movimiento Ciudadano se cayó porque el comité nacional naranja no la quiere y la del PRD, que sería muy importante, es improbable en Querétaro, pues sus líderes están más cerca del PRI. **-EL HISTORIETARIO-** La carpa. Hace unos 30 años, siendo gobernador Rafael Camacho Guzmán, tuvo el PAN sus primeros diputados locales en Querétaro: José Puga Vértiz, Tomás Maciel Landaverde y Alfredo Oropeza García, para el trienio 1982-85.

Eran una minoría que presumía de ser mayoría de razón frente a la, decía Puga, mayoría numérica del tricolor. Presidía la Mesa Directiva de la Cámara el priísta y cenecista Francisco Javier Perrusquía Nieves, cuando Alfredo Oropeza (qepd) lanzó severas acusaciones a renombrados políticos del PRI. -Retráctese. Retire lo dicho, exigió Pancho. -No me retracto, respondió el albi azul. -¿Ah, no se retracta? Pues entonces damos por terminada la Sesión y citamos para la próxima semana. Dicho lo cual el diputado presidente bajó de la alta tribuna del Congreso y al grito de ¿con que no te retractas, cabrón?, la agarró a patadas –con todo sus botas vaqueras- en contra de Oropeza. En el zipizape intervinieron también, pero para calmar los ánimos, los diputados priistas Ceferino Ramírez Olvera y Octaviano Camargo Rojas. La política era así. (Esto viene a cuento por el regreso de Francisco Javier Perrusquía a la política, como secretario general adjunto con el Comité Directivo Estatal del PRI). **-JUGADA TRAS JUGADA-** El sentir de Corregidora. Así se llama el programa de contacto del diputado federal Ricardo Astudillo Suárez con los habitantes del municipio que desea gobernar. Esta semana, bajo ese lema, se reunió con comités de padres de familia y directivos de escuelas “para gestionar y resolver las demandas más urgentes en materia de seguridad e infraestructura educativa como drenaje y plazas principales de las instituciones”. Está en la pelea. **Gran obra esa de la Casa de la Mujer, inaugurada el jueves por el gobernador José Calzada, a iniciativa de su esposa Sandra Albarrán, presidenta del Sistema Estatal DIF. Instalaciones de primera para un programa social que atenderá a más de mil 400 mujeres por mes en la populosa Colonia Desarrollo San Pablo. Felicidades.** Mañana domingo arrancarán formalmente las Fiestas de Querétaro con la salida del llamado Carro del Anuncio para cumplir el tradicional recorrido por las principales calles del Centro Histórico, desde el Jardín Corregidora y su Árbol de la Amistad. Invita la activísima Coco Ontiveros, directora del comité navideño. Ding, dong, dang. **-TIENTA PARA EL ARMERO-** Entre amigos. César Barbabosa, heredero de una de las tradiciones taurinas más ricas de México y dueño de la ganadería que lleva el apellido de su madre, doña Celia y del ilustre José Julio Barbabosa -que inició la historia en 1835- recibió a Plaza de Armas en su rancho de Jerécuaro, Guanajuato, con motivo del cumpleaños del Armero Sergio Arturo Venegas Ramírez. Fue una tiente de lujo, con la actuación del destacado matador Ignacio Garibay -que lidió dos vaquillas muy bravas- y la organización de un grupo de amigos encabezados por la colega Claudia Quijas. En el comedor, carteles de más de 100 años, anunciando toros de Santín, antecedente de la ganadería de los Barbabosa. Gracias, César. Gracias, Nacho. **LA FRASE DE LA SEMANA-** Que se realicen todos los exámenes que garanticen que la persona (candidat@) no tiene ningún tipo de adicción que pueda representar un riesgo para el desempeño de una función pública: Marcos Aguilar Vega, declaración del diputado federal del PAN, a Jorge Vargas de PLAZA DE ARMAS, ayer. **-JUGADA FINAL-** Al presidente municipal de Corregidora, Toño Zapata, que siempre sí aceptaría ser candidato en 2015, si su partido y el Señor lo disponen, un sacrificado ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

COINCIDENCIAS. Es de reconocerse que dentro de la estridencia electorera, los ciudadanos veamos que al menos en un punto están de acuerdo algunos políticos: Candidatos honestos. Al menos eso dijo MARCOS AGUILAR, al reconocer que hay convergencia panista y priista en ese sentido. Y es que después del escándalo de IGUALA, en el que los perredistas apenas comienzan a pagar los costos, los de enfrente han puesto sus barbas a remojar. Agua que no has de beber... (PA, 1)

## REFLEXIONES “EL PRI EN EL MARQUÉS PRIMER LUGAR NACIONAL”

Por José Luis Garibay

Los trabajos previos a la elección del 2015 están muy avanzados, tanto en las instituciones responsables de la organización, como en los partidos políticos; en el PRI ya quedaron claros los dos métodos factibles para la elección, en la de candidato para el Gobierno del Estado será por Consejo Político, al igual que en algunos otros municipios y distritos; el PAN y el PRD ya dijeron que el Consejo Estatal ha determinado que el

candidato será de unidad; en MORENA será la Maestra en Derecho Celia Maya García; seguramente que las alianzas se darán inevitablemente entre el PRI el VERDE y el PANAL; el PRD sumará al PT y Movimiento Ciudadano; el reto de los partidos no tienen oportunidad en esta primera ocasión de formar alianza. Indudablemente, que como ya lo expresamos en la columna anterior, uno de los pocos políticos que destacan en el PRI por su rectitud y honestidad, nuestro buen amigo el Abogado Ángel Rojas, tiene un excelente poder de convocatoria, en la semana anterior me permitió una charla de amigos y amablemente me hizo parte de una disculpa por la forma en que había sido tratado en el Consejo Político en el que resultó electo; ese mismo día en calidad de invitado asistí a una reunión de probables representantes generales que recibieron la primera capacitación a nivel municipal, y prácticamente estaba a reventar el Auditorio y el expositor, un experto en derecho electoral del cual, amables lectores, de momento me reservo el nombre, dio cátedra de lo que es y lo que puede ser la elección de 2015. En esa reunión el Secretario de Elecciones a nivel estatal, el abogado Carlos Millán, dio a conocer que el trabajo de Héctor Hernández de Albino y todo el equipo de priistas que hay en El Marqués colocan a éste como el primer Municipio que entrega el 100% de los representantes de casilla y representantes generales a nivel nacional, cuestión que mereció un reconocimiento el pasado día martes, que se celebró en el D.F. el Consejo Político Nacional; bien por lo que hasta ahora muestra ese trabajo, sin embargo siguen dándose con todo los aspirantes a candidatos a la Presidencia Municipal, en las que destaca el C.P. José Gutiérrez Lara, el ex Dip. Joaquín Cárdenas, el ex Regidor Mario Calzada, y su compañero en esa fórmula Juan Ramírez, “el famoso bananas” y otros; sigo pensando que el Presidente del Comité Municipal muy probablemente sea candidato a Dip. Local por ese Distrito. En otras oportunidades les he dicho que no deben sorprender los resultados que a nivel local y a nivel nacional obtenga el nuevo partido de AMLO, pero les adelanto que además de mi estimada Maestra Celia Maya, mi compañero de estudios y ex Presidente del IEQ, Eduardo Miranda Correa, será candidato a Presidente Municipal de Querétaro; Gisela Sánchez indudablemente será quien encabece la fórmula del tercer Distrito Federal; mi amigo Luis Bárcenas prácticamente tiene asegurada la posibilidad de ser el abanderado en el cuarto Distrito Federal Electoral; Martín Rueda Director, del Colegio de Bachilleres en SJR, será candidato en el Segundo Distrito; y por el asunto de equidad de género, el primer Distrito que cubre la Sierra Queretana deberá tener como abanderado a una mujer, que en fecha próxima podremos darle los datos. Ya mencionamos que por las Reformas Constitucionales de los 18 Municipios 9 deben ir encabezados por mujeres, el PRI está analizando con todo cuidado algunos nombres; aún no se define si Tania Ruiz va como candidata al Ayuntamiento de SJR o bien buscaría una de las diputaciones locales o federal; en Jalpan van bien adelantados Gilberto Pedraza y Manuel de Jesús Ángeles, pero también se vislumbra la posibilidad de que la Presidenta del PRI, Lic. Betsabé Olvera, pueda ser candidata a la Presidencia Municipal, igual que la Dra. En Derecho María del Pueblito Rangel puede encabezar la fórmula del Ayuntamiento en Corregidora; en el PAN sobran extraordinariamente nombres de destacados militantes, hombres y mujeres, y una cosa ya está bien clara, a pesar de los pesares el candidato de Unidad será el Sen. Francisco Domínguez Servién; luego entonces, habrá una combinación del ejercicio democrático de ese partido y los hombres y mujeres cercanas al candidato. En lo particular me encanta hacer mis propias encuestas platicando con ciudadanos, hombres y mujeres, y hay quienes aseguran que de mantenerse la difícil situación que hay en varios estados como son Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, Nuevo León y otros, además de algunos términos de las Reformas Constitucionales, el PRI puede ver mermada la cantidad de votos y por lo tanto espacios en el Congreso Federal, indicando que la factura se la van a cobrar al sistema y sobre todo al Presidente de México; las opiniones están muy divididas, pues también hay que ver qué resultados se dan con las famosas reformas; alguno de los puntos muy en su favor es el hecho de que esté hospedada en el Penal de Santa Martha Acatitla la otrora toda poderosa Elba Esther Gordillo, que a gritos pide que la acompañe la amiga de su alma, Marthita Sahagún. Hace mucho tiempo en una de las columnas de este año mencioné que el programa número uno del PRI son los círculos de debate que generaron el ICADEP y la Fundación Colosio en Querétaro por el golpeteo personal que hay en el CDE del PRI, poco resultado han obtenido estas tareas tan

importantes, y de antemano les adelanto que por lo menos la izquierda, y entre ellos MORENA, en todos los debates cuestionarán las Reformas y sobre todo dos de ellas, la Reforma Energética y aquella que se ocupa de los medios masivos de comunicación, si no se preparan dirigentes y candidatos del Tricolor pueden enfrentar situaciones un tanto difíciles en el momento en que se presenten los debates. Una vez que el único oponente a la candidatura de RLV, el abogado Jesús Rodríguez, prácticamente ha quedado sin oportunidad de contender en la interna, seguramente que él y muchos de los que conformaron su equipo de trabajo van a ser tomados en cuenta para compartir el ejercicio del poder; pero Roberto Loyola difícilmente cedería espacios de renombre; la verdad es que al inicio del gobierno actual a nivel federal, el Sen. Pancho Domínguez le llevaba mucha ventaja al Presidente Municipal de Querétaro, hoy pareciera que están empatados, pero una vez que se inicien las contiendas electorales que durarán 60 días el Ciudadano tomará las decisiones que corresponda; una cosa está clara, los electores estamos cansados de la guerra sucia. Les comento, amables lectores, que en 1997 platicaba con un destacado panista que ya fue Secretario de Gobierno y que será el operador político de la campaña de Pancho, al referirnos al asunto de la guerra sucia me decía es el PRI quien ha metido este asunto en las campañas electorales, en ese momento no había perdido FOA la elección, por lo que le dije “no se hagan tarugos, el PRI para qué quiere guerra sucia si prácticamente gana carro completo, ustedes son los que introdujeron el Ave Azul”, y solamente le ganó la risa. Todo parece indicar que para la Presidencia Municipal de Querétaro veremos un enfrentamiento entre Marcos Aguilar, Manuel Pozo y Eduardo Miranda Correa, más los que se sumen por otros partidos o coaliciones. Tiene razón el Presidente del PAN en Querétaro Pepe Báez, dice: que el Lic. Buenrostro es muy bueno para redactar y proponer un pacto de civilidad, pero a la hora de respetarla difícilmente es el primero en hacerlo, aclaramos que la mayoría de los partidos ya firmaron esa propuesta, el único que no lo ha hecho es precisamente el PAN y son ellos los que le pegan a Marcos Aguilar y a su contrincante interno Alejandro Delgado Oscoy. Cambiando radicalmente el tema, me gustaría compartir con ustedes que en el pasado Congreso de Columna Vertebral, y específicamente Lesionado Raquimedular, quedaron claras algunas cuestiones, el sobrepeso es altamente colaborante para las lesiones, pero también el hecho de que muy pocos conductores de vehículos respeten la norma jurídica que establece que no debes manejar y al mismo tiempo ir usando el celular, mucho también agrega la cuestión de que los jóvenes, sobre todo los fines de semana, acuden en sus propios vehículos a los antros y en muchas oportunidades alcoholizados han sufrido un accidente, o bien han lesionado a un peatón; este tipo de programas debe ser mucho más apoyado, puesto que ha hecho que la SESEQ tenga el mejor servicio de traumatología especializado. Hay que reconocer el impulso que han venido dando el Dr. José Tovar López, Dr. José Manuel Grimaldo Téllez, Dr. Juan Manuel Martínez Guardiola, Dr. Mario Alberto García Medina y el Dr. Efrén Concha López entre otros; debo advertir que el homenaje rendido al Dr. Manuel Dufo Olvera ha dado grandes resultados puesto que como jefe del CALRAM del Hospital la Villa en el D.F. ha permitido que varios de los médicos que antes mencioné hayan quedado certificados en su trabajo. El día de ayer en un hotel colindante con el Hospital General fue celebrado un Simposium sobre el problema de alcoholismo y las adicciones, pero yo pregunto ¿en dónde están los resultados del Consejo Estatal contra las Adicciones?, y una vez más digo, si me llegan a mostrar a una sola persona que haya sido rehabilitada con los supuestos programas que desarrollan guardaré silencio y me sumaré a su trabajo. Estimados amigos, el día de hoy están contrayendo matrimonio en la Iglesia de San Agustín mi sobrino Emmanuel Isasi González y Elizabeth Correa Altamirano, pero algo que me da mucha alegría es que una de las pajecitos es mi hermosísima nieta, Valentina Frausto González. Nos vemos en la que sigue. (PA, 7)

## **BAJO RESERVA**

**Les leyeron la cartilla.** La tarde de ayer, la delegada en Querétaro del Consejo Nacional del Revolucionario Institucional, Alejandra del Moral, y el presidente del partido Tonatiuh Salinas, se reunieron con un amplio grupo de militantes del municipio de Corregidora, en donde, nos aseguran, se les dejó en claro las reglas que

se habrán de seguir en el próximo proceso electoral. Nos dicen que entre los asistentes estuvieron algunos de los más sonados suspirantes: Héctor González, Abraham Macías, Javier Ortega y Alfredo Gorraez. Los políticos, atentos, escucharon el mensaje enviado desde el centro del partido y con miras a llevar con la mayor civilidad la competencia interna, que para muchos de los mencionados ya empezó desde hace tiempo.

**Vega Carriles llama a la tregua.** El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, se pronunció en contra de la “guerra sucia”, al destacar que en épocas electorales se necesita una persona de confianza para que se pueda tener una contienda electoral pacífica y civilizada. “Adoptar las medidas necesarias, pero sí necesitamos personas que realmente pueda asegurar un proceso limpio entre los partidos”, comentó. Lo cierto es que al diputado Jorge Lomelí Noriega últimamente ya se le ve más cercano en algunos actos del alcalde de El Marqués. ¿Estarán consolidando el ciclo? ¿Será esa persona de confianza que Vega refiere que pueda encabezar la candidatura en aquel territorio donde, se afirma, nació Querétaro? Al tiempo.

**Noticias del Hospital Infantil Teletón.** Con la grata noticia que desde su apertura, el Hospital Infantil Oncológico Teletón, con el apoyo del DIF estatal —cuya dirección está a cargo de María Eugenia Bueno Zúñiga—, reunió el día de ayer por la noche a diferentes representantes de la sociedad queretana para una subasta silenciosa en el centro cultural Manuel Gómez Morín, para seguir generando recursos a dicho nosocomio. Nos aseguran que 91 chicos venidos de todo el país han sido atendidos de manera exitosa en diferentes tratamientos y que su personal ya se encuentra puesto y dispuesto para que los próximos 5 y 6 de diciembre arranque la tradicional colecta que coordina la Fundación Teletón.

**Marcos hace un llamado a Alejandro Delgado.** El diputado federal, Marcos Aguilar Vega, llamó a tener cuidado sobre las encuestas previas de las elecciones de 2015, para que no sea considerado un acto anticipado de campaña, luego de que el diputado Alejandro Delgado Oscoy adelantara datos sobre un sondeo que realizó a los ciudadanos sobre su interés en torno a su voto el próximo año. Es claro que en los últimos días ha crecido notablemente la rivalidad entre los que, nos dicen, coinciden en querer ser los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Celebra el TEEQ su primer sesión pública

» En esta primera asamblea se resolvieron cuatro asuntos de apelación, se anuló el acuerdo del IEEQ que había determinado desechar la denuncia de Marcos Aguilar

## Redacción

### MAGISTRADOS

Al resolver dos recursos de apelación promovidos por el partido político Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ, y del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador, los magistrados resolvieron que si bien dichos ordenamientos se emitieron fuera del plazo de 90 días establecido por el legislador queretano, dicha disposición debía

interpretarse de conformidad con la Constitución General de la República y, por ende, dicha circunstancia no vulneraba el principio de certeza.

Al resolver el recurso de apelación presentado por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del referido Reglamento Interior, el TEEQ resolvió que su presentación había sido extemporánea.

Finalmente, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el acuerdo del encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que había deter-

minado desechar la denuncia presentada por Marcos Aguilar Vega.

Por unanimidad de votos, los magistrados que integran dicho tribunal coincidieron en que el desechamiento de una denuncia que implica el estudio de la naturaleza de la misma y la valoración de pruebas es motivo de estudio en las etapas que conforman el procedimiento y no de manera previa, por lo que acordaron reenviar dicha denuncia al órgano administrativo electoral local, para que, de no advertir otra causa de improcedencia, continúe con las etapas del procedimiento respectivo.

### EL DATO MUY TARDÍO

Al resolver el recurso de apelación presentado por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del referido Reglamento Interior, el TEEQ resolvió que su presentación había sido extemporánea.

## Resuelve Teeq cuatro recursos de apelación

**POR GILDARDO LEDESMA**

Noticias

En Sesión Pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se aprobó por unanimidad los recursos de apelación promovidos por Movimiento Ciudadano, PRI y el diputado Marcos Aguilar Vega.

Fueron cuatro recursos de apelación los que se analizaron y resolvieron en la sesión pública del órgano jurisdiccional

Los dos primeros asuntos fueron los correspondientes a los expedientes promovidos por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ y del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del mismo instituto.

Del punto anterior, los magistrados resolvieron que si bien dichos ordenamientos se emitieron fuera del plazo de 90 días establecido por el legis-

lador queretano, dicha disposición debía interpretarse de conformidad con lo que dicta la Constitución por lo que no vulnera la certeza jurídica.

El tercer asunto fue el referente al expediente promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Reglamento Interior del IEEQ.

De este mismo asunto los magistrados acordaron que el recurso de apelación presentado por este partido, para este caso su presentación había sido extemporáneo.

Posteriormente el cuarto asunto fue el del recurso promovido por el legislador panista Marcos Aguilar Vega.

Sobre éste, el Tribunal revocó el acuerdo del encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el que se había determinado desechar la denuncia presentada por el diputado federal.



Serán las instancias jurisdiccionales las que determinen el registro del partido Convergencia Ciudadana. /foto: Especial

## En manos jurisdiccionales registro de Convergencia

Esmeralda Trueba

### EVALUACIÓN

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Cantú, afirmó que serán las instancias jurisdiccionales las que valorarán el registro del partido Convergencia Ciudadana, toda vez que refirió, en el estado, el instituto determinó que no cumplía con los requisitos que establece la ley.

“Es un tema en el que el instituto tomó ya una decisión, una votación, nosotros valoramos todos los elementos, y la opinión es muy pública, que en opinión nuestra, pues no cumplía con los requisitos”, apuntó.

Indicó que ante esta decisión, el partido optó por una impugnación ante instancias federa-

les. “No es la última instancia, los promoventes usaron el derecho a inconformarse y tienen su camino”.

Reiteró que: “Aquí en Querétaro, el Instituto Electoral, no (acepta el registro)”.

Además refirió que se tiene el conocimiento de que se han hecho denuncias ante otras instancias, en contra de este partido.

“Hay unas denuncias que se han hecho, tenemos conocimiento, que han hecho denuncias, pero en otra instancia, no en el instituto” concluyó.

**» El registro de Convergencia debe ser muy bien examinado, ya que se han encontrado denuncias de este partido en otras instancia.**

## Confía en que IEEQ ratifique su postura

Esmeralda Trueba

### PARTIDO

Ante la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de negar el registro del partido Convergencia Ciudadana en esta entidad, y la posterior impugnación de esta determinación; Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, dijo tener la confianza de que el Tribunal Federal Electoral ratifique la decisión del IEEQ.

“A mí me parece que está demasiado sólida, que es demasiado clara, como han estado las anteriores; yo tengo plena confianza en que el Tribunal Electoral va a ratificar la resolución del Instituto Electoral de Querétaro” afirmó.

Reiteró además que la postura del IEEQ está debidamente fundada al negarle el registro a dicho partido. “La resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que a mi modo de ver, está debidamente fundada y motivada, en el sentido de negarle a Convergencia su registro”.

El presidente de la mesa di-

rectiva se dijo confiado en que este caso se resuelva conforme a derecho.

“Pues tenían plazo para impugnarla, y tendrá que darse el trámite, tanto en lo que tenga que ver con el Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación, el mal llamado Trife, y que seguramente podrá hacer algunos requerimientos al Instituto Electoral de Querétaro y confío en que se resuelva plenamente conforme a derecho”.

Finalmente, corroboró al igual que la consejera del IEEQ, Yolanda Elías Cantú, que se sabe de denuncias fundamentadas ante diversas instancias, en contra de este partido.

“No preciso; sé que hay denuncias en la Procuraduría General de la República, que hay denuncias en la procuraduría del estado. Entiendo que están debidamente fundadas y sustentadas; y ése es un proceso que tendrá que resolverse en los juzgados penales tanto de distrito como locales” finalizó.

**» El presidente de la mesa directiva se dijo confiado en que este caso se resuelva conforme a derecho.**

# Lamenta Aguilera resolución del tribunal

Mónica Gordillo

SIN RESULTADOS

Después de que en su primera sesión pública, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resolviera que el recurso de apelación interpuesto por el partido Movimiento Ciudadano en contra del Reglamento Interior del IEEQ, y del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador, se presentó fuera del plazo establecido.

El regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, lamentó este resultado y confirmó que aunque la ley otorgue la facultad a las fuerzas políticas para interponer este tipo de recursos, no tienen

confianza en el TEEQ, instalado formalmente desde el pasado 7 de noviembre.

“Lamentablemente hoy no hay certeza, ni confianza en el nuevo tribunal. Lamento que sigan las cosas de la misma manera; salvo como lo es Cecilia Pérez que en un momento dado conoce más del tema electoral y confiamos que ella pueda darles unas clases de derecho electoral a los otros dos magistrados”, dijo.

Aguilera Rico recordó que desde el inicio de actividades del actual consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); Movimiento Ciudadano solicitó formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE), su intervención y revisión en las decisiones que tome el IEEQ, previo a las elecciones del 2015.

“No tenemos confianza en las próximas elecciones, tendremos que blindarla... Nosotros ya presentamos una queja formal al INE, para que en un momento dado ponga orden en el IEEQ, porque no puede ser que siete consejeros electorales estén fomentado sus propias normas jurídicas”, agregó.

Señaló que a diferencia de lo que se presenta a nivel local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife); como instancia superior, resultó con mayor certeza los recursos de apelación interpuestos por los partidos políticos y los ciudadanos.

“El Trife ha decidido mejor, porque hay gente experta en el tema y porque antepone ninguna garantía individual como lo ha hecho el IEEQ que está al servicio del gobernador... yo es-

pero que este tribunal no decida en las futuras elecciones... esperamos que las próximas elecciones se definan en las urnas y no en tribunales”, apuntó.

Por último, informó que la siguiente semana presentará un nuevo recurso ante el IEEQ, en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el estado y del programa ‘Soluciones’.

“Hoy están haciendo el despido de recursos, regidores entregando despensas, diputados entregando obra pública, cuando la ley no les faculta para hacerlo. Hay muchas circunstancias que en su momento vamos a estar denunciando”, dijo.

Comenta esta nota en [amqueretaro.com](http://amqueretaro.com)